



Municipalidad  
de Sunchales

2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
3.4.25	244600
HORA: 9:07	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	

Sunchales, 03 de abril de 2025.-

Al Sr. Presidente  
del Concejo Municipal  
Juan Ignacio Astor.  
S / D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, a fin de acompañar el informe trimestral correspondiente al período enero-marzo de 2025, en un todo conforme con el artículo 5° de la Ordenanza N° 3108/2023.-

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.-

  
Ing. LUCIANA SINNER  
Subsecretaria de Ambiente  
y Acción Climática  
Municipalidad de Sunchales



**Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial**  
**Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática**

**Informe correspondiente al periodo incluido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de  
2025.**

**1) Gestión Integral de Residuos.**

**Planta de Tratamiento de Residuos.**

El predio dispone de vigilancia las 24 horas, encargada de controlar tanto los ingresos como los egresos. Esta vigilancia está a cargo de una combinación de personal municipal y guardia privada contratada. Todos los movimientos se registran en una planilla de control, donde se especifica quién ingresa al predio.

**Puesta en valor y comercialización de materiales recuperados.**

Dada la permanente difusión respecto a la necesidad de efectuar la selección en origen de los Residuos Sólidos Urbanos, ya que muchas de las fracciones son descartadas teniendo estas un importante valor de comercialización e inserción en nuevas cadenas productivas, se detecta un leve crecimiento de lo recolectado en el servicio de recolección de residuos secos.

Dichos materiales son recibidos en la planta, se clasifican y se procede a su puesta en valor:

- Papeles, cartones, plásticos, latas de aluminio son enfardados.
- Vidrios son molidos para su acopio y posterior retiro.
- Tergopol, se corta y embolsa en big bag.
- Metales: son clasificados.

A continuación, se muestra la evolución en la recuperación de los materiales mencionados.



2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"

Tabla 1-Recuperación de materiales

MATERIAL	RE recuperados 2025			TOTAL POR MATERIAL
	E	F	M	
PAPEL		965		965
LATAS		135		135
CARTÓN		12560		12560
VIDRIO	3800	4700		8500
PLÁSTICO COLOR				0
PLÁSTICO CRISTAL		502		502
PLÁSTICO SOPLADO				0
TERGOPOL		600		600
				0
				0
TOTAL MENSUAL	3800	19462	0	23262



Ilustración 1-Entrega de materiales



---

2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
“Las Cooperativas construyen un mundo mejor”

Actualmente el municipio cuenta con dos compradores: uno de la Ciudad de Sunchales y otro con domicilio en la Ciudad de Rafaela, pero con casa central en Totoras.

En el mes de febrero, se estableció contacto con esta empresa, ya que ellos reciben materiales que hasta ese momento no contaban con un canal de comercialización. Esto nos permite incorporar al circuito de producción elementos como tergopol, hojalata y botellas de amor (eco botellas). Cabe aclarar que las botellas de amor ya no deben promoverse, ya que no son rentables ni desde el punto de vista económico ni ambiental.

**Mantenimiento de la planta – tratamiento de los residuos no recuperables.**

De manera permanente y con equipo retropala montada sobre oruga y camiones que realizan el movimiento de suelo, se procede a la cobertura con tierra de los residuos dispuestos en el actual sitio. Esto evita la proliferación de roedores y otras plagas y fundamentalmente disminuye sustancialmente la ocurrencia de incendios por autocombustión.

**Pozos de monitoreo de napas subterráneas.**

Dado el informe presentado por el Ing. Carlos Manavella, se procedió a la contratación de los servicios de Daniel Franza para la construcción de los pozos de monitoreo para control de la napa que pudiera estar expuesta a los efectos de la disposición final de RSU.

Se construyeron 5 (cinco) pozos, según las indicaciones del profesional actuante, para proceder a la toma de muestras.



2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
“Las Cooperativas construyen un mundo mejor”



*Ilustración 2-Pozos de monitoreo planta de residuos*

En fecha 6 de marzo, y habiendo contratado los servicios del laboratorio gem de la UTN Rafaela, se concretó la toma de muestra según las indicaciones impartidas por dicho ente.



2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"



*Ilustración 3-Toma de muestras*

#### **Concientización de la Comunidad.**

Basado en la premisa de que la educación ambiental es un proceso permanente e interdisciplinario, la cual debe realizarse de manera continua y dirigida a los distintos sectores y actores locales, se detallan distintos espacios y momentos donde se imparte la misma, ya sea de manera presencial o virtual.

#### **Entrega de imanes en eventos de presupuesto participativo.**

Para que los vecinos y vecinas tengan disponibles los horarios de los servicios de recolección de residuos que presta el municipio, se diseñaron imanes para cada sector con la información.



2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"

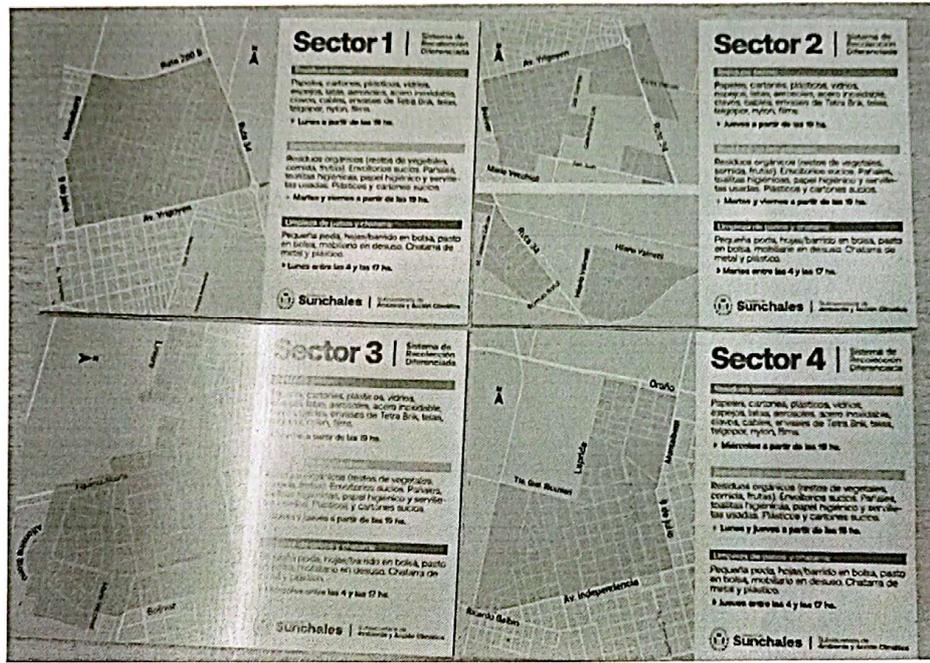


Ilustración 4-Imanes Sistema de Recolección de Residuos.

### Educación

El día 27 de marzo, se mantuvo una reunión con las coordinadoras regionales de educación con el fin de presentarles una propuesta de capacitación para las escuelas. Los objetivos principales son: incentivar a las personas participantes a que adopten prácticas sustentables mediante una mirada crítica sobre los hábitos cotidianos y así se transformen agentes de cambio en la comunidad, crear conciencia, trabajar en equipo, contagiar buenas prácticas y acompañar a los docentes y estudiantes en su formación como multiplicadores ambientales, asistir técnicamente a instituciones, a fin de aplicar una estrategia integrada y de mejora continua para prevenir la generación de residuos.

### Centro comercial, industrial y de la producción de Sunchales.

Conociendo el manifiesto interés del sr. presidente del centro comercial, industrial y de la producción de Sunchales por ser parte de la transformación de los hábitos de la ciudadanía y en particular de los asociados de dicha institución, la Ing. Luciana Sinner mantuvo una reunión con César Alemani para definir líneas de trabajo conjunto.



2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
“Las Cooperativas construyen un mundo mejor”

Cabe resaltar que la actividad comercial en cualquiera de sus rubros, puede producir gran cantidad de residuos, especialmente residuos secos, que por su volumen resultan difíciles de gestionar dentro de los locales (muchas veces pequeños). Esta preocupación, visibilizada en zonas muy comerciales como las avenidas o el microcentro de la ciudad, disparó alarmas entre los responsables para intentar resolver de manera sencilla y ordenada la disposición inicial de los residuos generados por la actividad comercial.

Se redactó una nota rubricada por el presidente y por la Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática que contenía información importante respecto a días, horarios y formas de gestionar los residuos de actividades comerciales, que fue distribuida entre los socios del CCIP de la Ciudad de Sunchales.

#### **Colocación de campanas para clasificación en el predio.**

Dado que con frecuencia los vecinos concurren a la Planta de Tratamiento de Residuos se propició un espacio para que, al momento de llegar al lugar, los vecinos y vecinas puedan utilizarlas y separar los residuos que traen para depositar.



*Ilustración 5-Campanas de clasificación ubicadas en el predio de residuos*



### **Nueva Planta de Tratamiento de Residuos**

En el mes de marzo, se formalizó un convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Santa Fe y el Consorcio Ambiental Área Metropolitana de Sunchales. Este acuerdo establece un plan de trabajo dividido en cinco etapas, definiendo una hoja de ruta con el propósito de dar cumplimiento a la Ley N° 13.055, con el objetivo de optimizar la gestión de residuos, resolver correctamente la disposición final y, a su vez, proyectar el cierre de basurales a cielo abierto.

### **Cumplimiento Normativo Vigente – Inspecciones.**

Desde la Subdirección de Saneamiento se llevan adelante distintas acciones al detectar infracciones a la normativa vigente:

- Contacto con el infractor: diálogo para que revierta la situación irregular.
- Emplazamiento: se deja por escrito una nota donde se lo invita a resolver de manera inmediata.
- Labrado de Acta de Constatación: dependiendo la situación, riesgo que provoca la infracción, reiteración de la misma, gravedad. Las actas se labran por duplicado, quedando en poder del infractor la copia y derivando al Juzgado Municipal de Faltas el original para su numeración y posterior juzgamiento.

La modificatoria de la Ordenanza Municipal (OM) N.º 2434/14, denominada 3202/24, entró en vigencia el 12 de setiembre de 2024, incluyendo dentro de los alcanzados por su contenido a los contribuyentes comprendidos dentro del perímetro urbano.

Antes de la modificación de la OM 2434/14, los contribuyentes ubicados en zonas suburbanas no se encontraban obligados a realizar el corte de pasto de sus propiedades por lo que, en algunas situaciones donde el límite entre lo urbano y lo suburbano es una calle, los vecinos se veían seriamente afectados por la falta de mantenimiento de dichas propiedades. Hoy ese problema está resuelto habilitándonos a aplicar la misma normativa dentro del perímetro urbano establecido por la OM N.º 2800 art. 7º).

Se labran actas por infracción a diferentes OM, como por ejemplo la mencionada 2434/2014 y modificatoria, la 2414/2014, la 499/1985, entre otras.

Total de actas labradas desde el 1/1/25 al 31/3/25: 88



2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"

### **Dengue – Programa Objetivo Dengue.**

**#OBJETIVO DENGUE es un programa interministerial de prevención y concientización, que impulsa el Gobierno Provincial.**

- ✓ **Educación:** otorgando capacitaciones a docentes y alumnos dentro de las aulas y con actividades lúdicas.
- ✓ **Ambiente y Cambio Climático:** en la Ley Yolanda se ha logrado la incorporación de un módulo que se destina a la capacitación en dengue.
- ✓ **Igualdad y Desarrollo Humano:** centralizar el trabajo con ayuda de organizaciones sociales, con capacitaciones, prevención y acompañamiento en los barrios.
- ✓ **Salud:** reforzar los equipos, preparándolos para el momento del mayor brote.

Constituye una política pública destinada a abordar esta problemática, prevenir y concientizar sobre la enfermedad, a través de acciones conjuntas del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y los ministerios de Gobierno e Innovación Pública; Ambiente y Cambio Climático e Igualdad y Desarrollo Humano, con la coordinación a cargo de la Secretaría de Cooperación dependiente de la Gobernación.

Su objetivo específico consiste en articular entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y los Gobiernos Locales, para diagramar la estrategia frente a la enfermedad vírica, teniendo en cuenta las características fundamentales de cada territorio. Propone además la conformación de equipos para mitigar las consecuencias de la afección, adelantándose a la misma, para fortalecer saberes, realizar acciones de prevención y prepararse para atacar el brote.

### **Gestión de Fondos – Presentación del plan.**

Desde el programa #OBJETIVODENGUE se envió una comunicación con un instructivo para presentar el PLAN de la Ciudad de Sunchales para el abordaje de la problemática del DENGUE.

Una vez cumplidos los requisitos legales y formales, en fecha 24/2/2025 se recibieron fondos (\$ 10.000.000.-) destinados a solventar gastos que pudiera ocasionar el manejo de los casos, acciones de prevención y fundamentalmente intervenciones con la comunidad.

Por otra parte, el mismo programa entregó equipos y material necesario para las acciones que pudieran corresponder según se listan a continuación:



2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
“Las Cooperativas construyen un mundo mejor”



*Ilustración 6-Entrega de equipamiento en punto de distribución Rafaela.*

- 6 (seis) Mochilas fumigadoras CARTEL GARDEN, de 16 litros.
- 1 (una) Thermal Fogger PV- 150 (Pulve Maq SRL – 011-42512121, Servicio Técnico)
- 20 (veinte) repelentes
- 8 (ocho) cajas por 12 (doce) unidades cada una de DEPE
- 20 (veinte) pecheras identificatorias

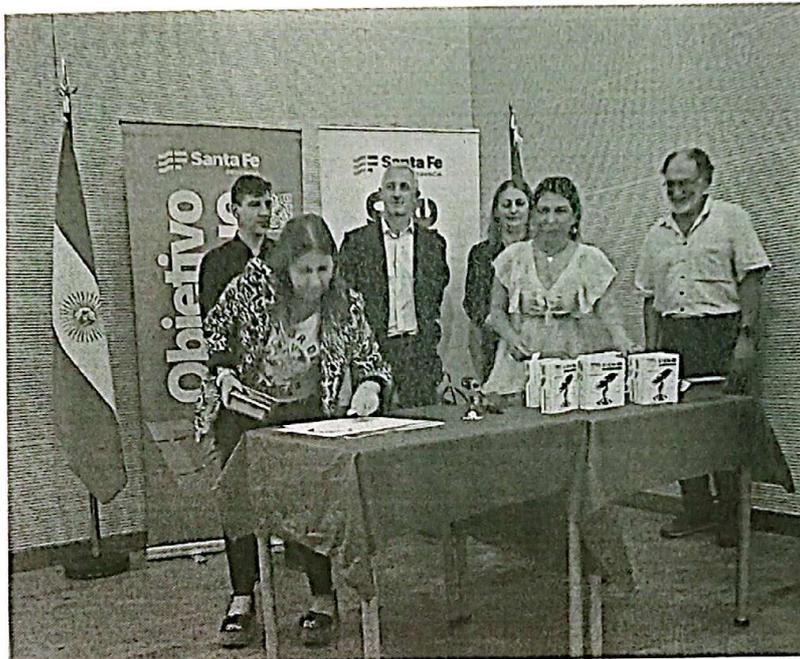
#### **Presencia en eventos propuestos por provincia.**

El municipio participó a través de la Subdirección de Saneamiento de una jornada, donde localidades que se encuentran dentro de la Red de Monitoreo Entomológico Provincial, recibieron herramientas teóricas, informáticas y técnicas (Lupa Entomológica).

Estos instrumentos nos permiten realizar un seguimiento de la presencia del vector en las localidades, monitoreando así su comportamiento y definiendo estrategias de prevención en los sectores más afectados.



2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
“Las Cooperativas construyen un mundo mejor”



*Ilustración 7-Entrega de Lupa Entomológica.*

#### **Acciones a nivel local.**

##### **Prevención.**

Difusión permanente en redes sociales, medios de comunicación, comercios (farmacias), de las medidas necesarias para minimizar la ocurrencia de casos de DENGUE.

Estado de alerta permanente de los efectores de salud públicos y privados, para en caso de detectar pacientes con sospecha de dengue, informar de manera inmediata para que se disparen los protocolos correspondientes.

Equipo a disposición de quien lo requiera para realizar capacitaciones o brindar información a quienes lo pudieran requerir.

##### **Monitoreo Entomológico: colocación y seguimiento de ovitrampas.**

En el mes de octubre de 2024, se instalaron OVITRAMPAS distribuidas en la ciudad con el propósito de detectar la presencia del vector y diagramar acciones de control.

Cada vivienda que, voluntariamente decidió sumarse, recibió este kit con las instrucciones para su instalación y retiro de la información.



2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
“Las Cooperativas construyen un mundo mejor”

El plano muestra la ubicación de las mismas.





2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"



*Ilustración 8- Observación de Ovitampas.*

#### **Acciones frente a casos.**

Sobre finales de OCTUBRE y principios de NOVIEMBRE de 2024, se reportaron 5 casos de dengue que fueron confirmados por laboratorio central (mediante el método de pcr).

Al momento de recibir el reporte, se iniciaron las acciones de bloqueo previstas por el protocolo de provincia que incluyen:

- RASTRILLAJE Y DESCACHARRADO.
- BÚSQUEDA DE FEBRILES.
- FUMIGACIÓN INTRA Y PERIDOMICILIARIA: FOCAL
- TRATAMIENTO ESPACIAL: EN EL ENTORNO DE LOS POSITIVOS (8 MANZANAS A LA REDONDA DE LA QUE CONTIENE AL CASO).



2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
“Las Cooperativas construyen un mundo mejor”

- TRATAMIENTO CADA 5/7 DÍAS PARA CORTAR EL CICLO REPRODUCTIVO DEL MOSQUITO VECTOR.

Tres de los casos se registraron en la misma zona (por domicilio o por lugar de trabajo) mientras que los otros dos se trataron de una pareja con domicilio sin coincidencia con los anteriores. No se pudo determinar el caso cero.

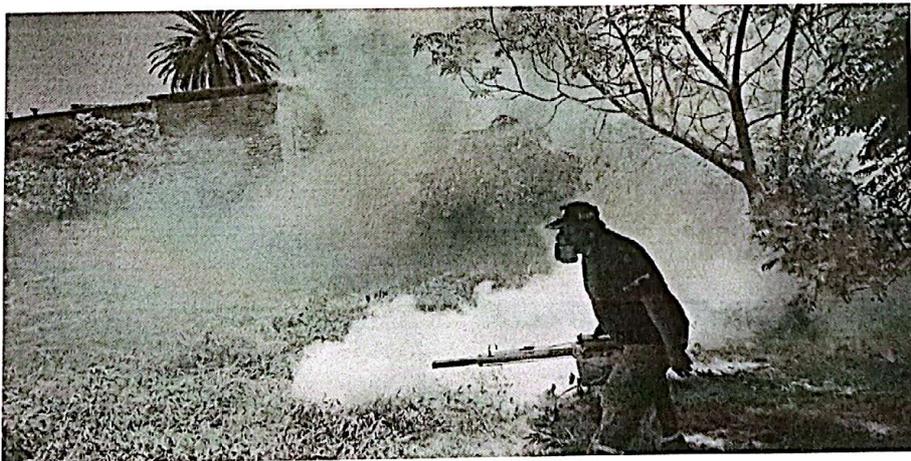
En este bloqueo se contó con el apoyo del Ministerio de Salud a través de su Directora de Promoción la Dra. Analía Chumpitaz quien inmediatamente dispuso la presencia en Sunchales del equipo de Vectores y Enfermedades Transmitidas por mosquitos encabezado por Mara Ramírez. Se hicieron presentes en dos oportunidades colaborando con los equipos locales en las tareas antes descriptas.

Cabe aclarar que el primer caso de la provincia en la temporada 2024/2025 fue registrado en nuestra localidad, lográndose un bloqueo de los mismos sostenido en el tiempo.

El brote fue BLOQUEADO y desde ese momento hasta el pasado 20 de marzo no se reportaron nuevos casos.

Este último se trató de un caso aislado, de un niño con síntomas compatibles que dio positivo a IGM pero negativo al test de antígenos.

También se realizó el bloqueo sin aparecer en los días subsiguientes nuevos casos.



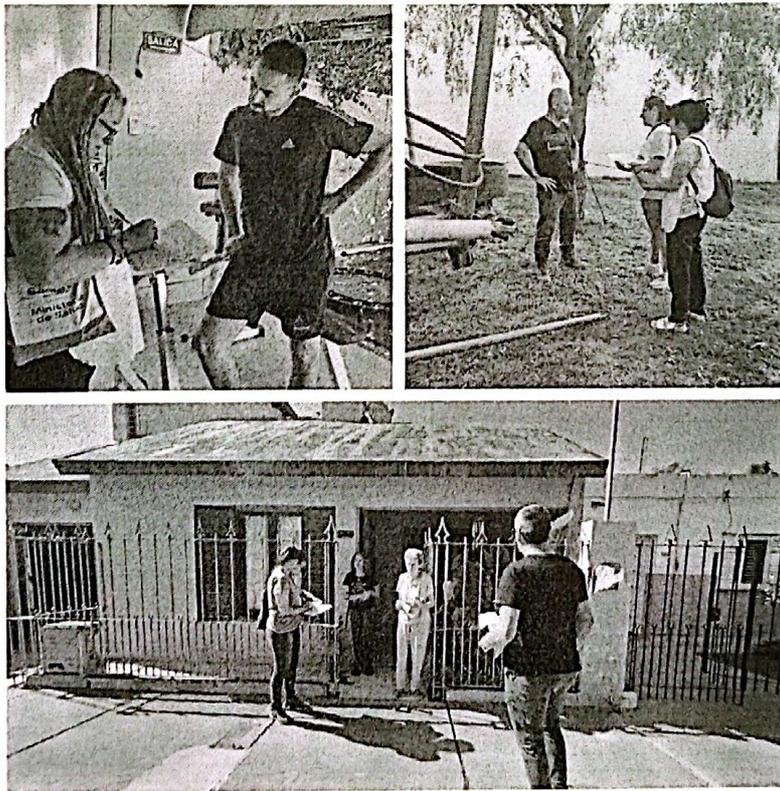
*Ilustración 9- Control espacial de vectores.*



2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
“Las Cooperativas construyen un mundo mejor”



*Ilustración 10- Trabajo de rastrillaje junto con personal de vectores de provincia.*



*Ilustración 9-Trabajos de rastrillaje puerta a puerta.*



---

2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
“Las Cooperativas construyen un mundo mejor”

Es importante aclarar que, este equipo de trabajo, ha resuelto disparar protocolo aun cuando los casos todavía se encuentran en estudio (SOSPECHOSOS), lo que permite un abordaje temprano, reduciendo la posibilidad de que el brote se descontrola.

### **Capacitaciones**

Con la premisa de que la EDUCACIÓN AMBIENTAL es fundamental para la implementación de políticas públicas de prevención, en este caso del dengue, se realizaron charlas en los establecimientos educativos de la ciudad, continuando con las iniciadas a mediados del año en los jardines.

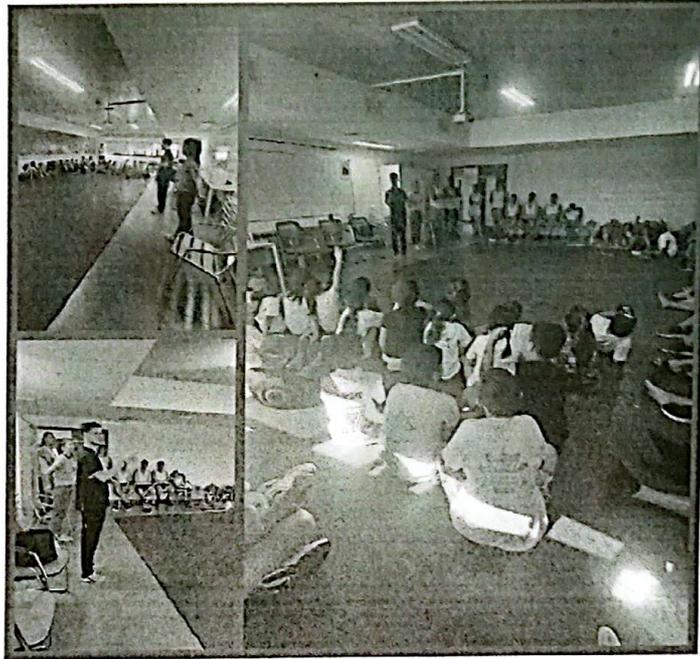
Como se vino realizando desde 2024, para el verano se continuó trabajando con COLONIAS DE VACACIONES y ESCUELAS DE VERANO.

### **Colonias de vacaciones**

Consideramos que el ámbito de las Colonia de Vacaciones es un espacio propicio para la difusión de acciones de prevención del DENGUE. En ese sentido, tomamos contacto con los responsables de cada institución donde se llevaron a cabo las colonias y concertamos una intervención del equipo de Ambiente y de Salud. Se generó un intercambio de saberes que permitió reforzar en muchos casos, lo aprendido durante el ciclo lectivo en lo que refiere a educación formal.



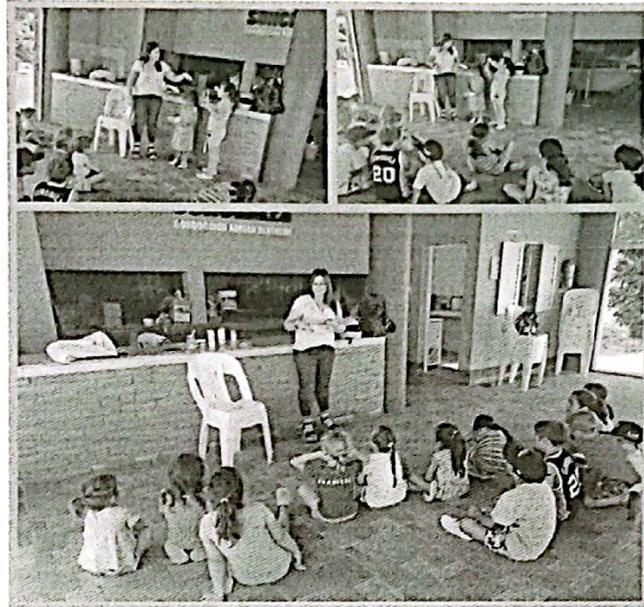
2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"



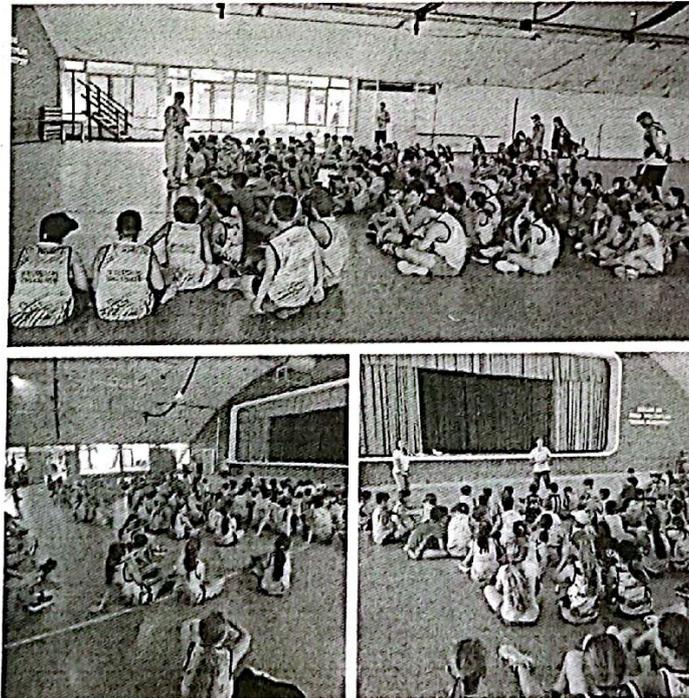
*Ilustración 10- Capacitación CET Atilra.*



2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
“Las Cooperativas construyen un mundo mejor”



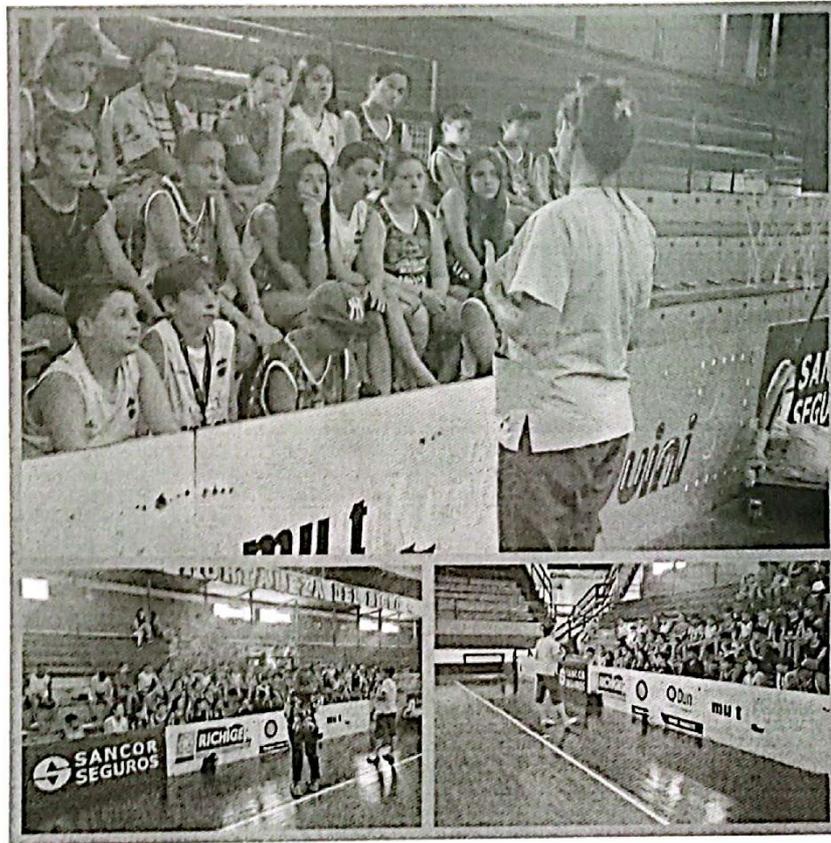
*Ilustración 11-Capacitación SOEM.*



*Ilustración 12-Capacitación Club Libertad.*



2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"



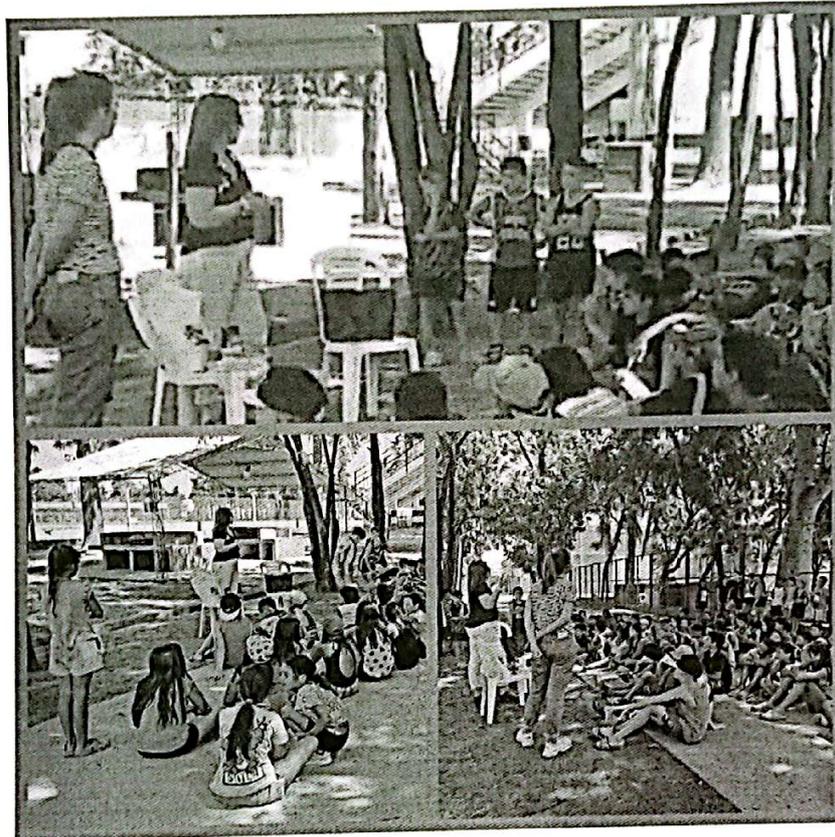
*Ilustración 13-Capacitación Club Unión.*

### **Escuelas de Verano**

En conversación con la Dra. Analía Chumpitaz respecto de la importancia de incorporar a las Escuelas de Verano generadas por la provincia, la temática de DENGUE. Desde la Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática de la Municipalidad de Sunchales y a través de la Subdirección de Saneamiento, se organizó la participación de profesionales de Ambiente y de Salud para intervenir en las propuestas para Sunchales, Colonia Aldao y Tacural. Se trabajó con aproximadamente 250 niños y niñas.



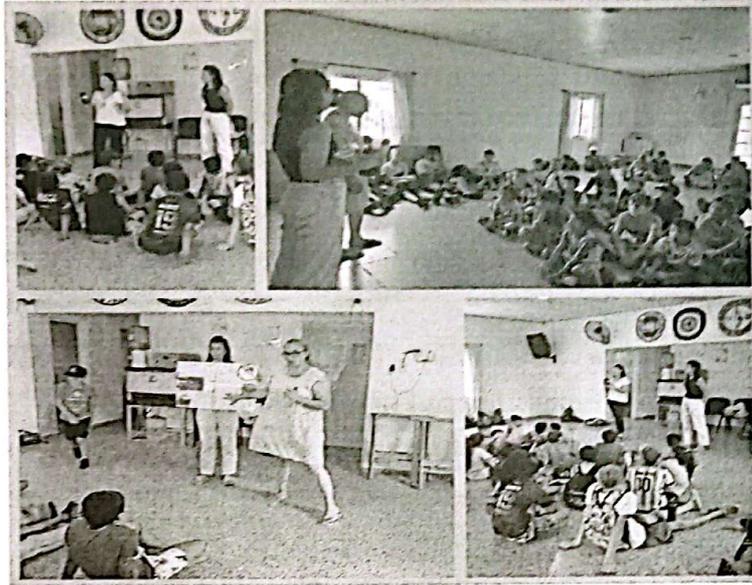
2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
“Las Cooperativas construyen un mundo mejor”



*Ilustración 14-Escuela de verano Sunchales.*



2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"



*Ilustración 16-Escuela de verano Tacural*



*Ilustración 15-Escuela de verano Aldao.*



### **ARBOLADO Y ESPACIOS VERDES**

En Plaza Libertad, se llevan a cabo labores de mantenimiento y mejora de manera constante, con el fin de garantizar que el espacio se mantenga en condiciones óptimas tanto para el disfrute de la comunidad como para su preservación a largo plazo. Además, se realizan relevamientos periódicos que permiten identificar las áreas que requieren intervención, así como también se desarrollan planes estratégicos en colaboración con el área de Obras Públicas.

Se realiza un seguimiento continuo de los espacios verdes, con el fin de asegurar su adecuada conservación y mantenimiento a lo largo del tiempo. Este proceso está enfocado principalmente en dos aspectos clave: el corte de pasto y el cuidado de la arboleda. El mantenimiento periódico del césped garantiza que estos espacios se mantengan en condiciones estéticas y funcionales, permitiendo su uso adecuado por parte de la comunidad.

En el ámbito de la forestación, se priorizaron las extracciones de ejemplares secos, con el objetivo de reducir la probabilidad de caídas peligrosas que pudieran comprometer la seguridad de los ciudadanos. Este enfoque resulta particularmente relevante durante los últimos meses, período caracterizado por frecuentes tormentas de viento, que incrementan el riesgo de accidentes derivados de la caída de árboles o ramas. Así, el saneamiento del arbolado se ha convertido en una acción esencial para mitigar dichos riesgos; se han llevado a cabo tareas de extracción de ramas secas o quebradas, así como la remoción de ejemplares secos, que son especialmente vulnerables a caer en situaciones de tormenta. Este proceso se realiza mediante una evaluación minuciosa de cada caso, considerando el estado sanitario de cada árbol, su grado de peligrosidad y riesgo potencial, y la ubicación de los ejemplares en relación con las áreas de tránsito y uso público. Asimismo, se ha procedido con la plantación de nuevas especies en zonas previamente determinadas, seleccionando aquellas que son aptas para el trasplante en la época actual, lo que no compromete su adaptación y crecimiento adecuado. Además, se han recibido y registrado diversas solicitudes de forestación por parte de la comunidad, las cuales son evaluadas de manera individualizada; en cada caso, se considera qué especie es la más adecuada para plantar, de acuerdo con las condiciones del terreno y el entorno, y se genera un listado con las especies seleccionadas para ser plantadas en el mes de abril, contribuyendo así a la renovación y expansión de las áreas verdes urbanas.

En cuanto a las tareas de poda, aunque no nos encontramos dentro de la temporada adecuada para realizarla de manera generalizada, se continúa llevando a cabo una serie de actividades específicas orientadas al despeje de luminarias y a la mejora de la seguridad pública. Estas labores se realizan de manera coordinada con la cuadrilla municipal, las áreas de mantenimiento de vía pública y alumbrado público, lo



Municipalidad  
de Sunchales

---

2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
*"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"*

que permite abordar de forma integral las necesidades de los espacios urbanos; esta colaboración optimiza los recursos y mejora la eficiencia en la gestión de los servicios públicos.

  
Ing. LUCIANA SINNER  
Subsecretaria de Ambiente  
y Acción Climática  
Municipalidad de Sunchales